



## Tips notariales para tu vida diaria

### 7 documentos que debes resguardar para situaciones de emergencia

En México, de acuerdo con la zona en la que habitamos, estamos expuestos a diferentes riesgos por fenómenos naturales, como huracanes, ciclones, inundaciones, sismos y hasta erupciones volcánicas.

Como todos sabemos, en el país existen esfuerzos de alerta y prevención para reducir el riesgo de la población ante fenómenos naturales que amenacen sus vidas, sus bienes y el entorno en el que viven.

Una parte muy importante de este proceso es la cultura de la autoprotección, es decir, que cada uno de nosotros como ciudadanos reconozcamos que existe un riesgo y sigamos las instrucciones de las autoridades para ponernos a resguardo.

Como parte de esta cultura de prevención, el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano** te recomienda tener a la mano, todos juntos, y si estás expuesto a inundaciones, que estén protegidos en bolsas de plástico, los siguientes documentos clave para llevar contigo en situaciones de emergencia:

- 1. Actas de nacimiento e identificaciones oficiales.** Pues te permitirán acreditar tu identidad y, en algunos casos, tu lugar de residencia. Las actas de nacimiento se pueden recuperar, pero es importante contar con los datos de dónde están registradas.
- 2. Escrituras de tus propiedades.** La escrituración es la forma más segura de comprobar la propiedad de un inmueble. Aunque las escrituras están inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el original resguardado por el notario o el archivo general de notarías, es importante cuidarlas y en todo caso, para reponerlas si se perdieran, es clave contar con el nombre y número del notario ante el que se realizaron, número y fecha del instrumento público.
- 3. Cuentas de ahorro e inversión.** Una buena recomendación es tener un listado de los números de cuenta y bancos. Es importante señalar que al abrir una cuenta bancaria las instituciones financieras solicitan al cuentahabiente la designación de beneficiarios, es a estos beneficiarios a quienes el banco entregará los saldos presentes en la cuenta,

en caso de que no existan cotitulares. Si no recuerdas quiénes son los beneficiarios de tus cuentas, acude al banco y revísalo.

4. **Seguros.** Es importante contar con una lista de los seguros de vida, atención médica y de daños a tus propiedades y autos. Los seguros sólo son entregados a quien lo reclame, por lo tanto, es importante que toda tu familia conozca qué seguros tienes contratados y con qué instituciones.
5. **Facturas.** Ya sea de autos o de otros bienes de valor con los que cuentes.
6. **Testamento.** Es un escrito que se hace de manera formal ante notario público, en el que el testador expresa en forma clara cómo quiere distribuir sus bienes al momento de su muerte. El testamento es también un documento que forma también parte de la cultura de la prevención, ya que sin importar si posees pocos o muchos bienes el proceso para la adjudicación de los herederos es el mismo.
7. **Documento de voluntad anticipada.** Es un documento que se redacta ante notario público que permite expresar por adelantado el tipo de tratamiento médico que se desea recibir frente a enfermedades terminales y accidentes.

Muchas personas creen que estos documentos deben estar asegurados en una caja de seguridad o escondidos; en realidad todos los miembros de la familia deben de conocer dónde están guardados y tener fácil acceso a ellos. El principio es que el lugar debe ser suficientemente seguro, para que no los tome alguien que no deba, pero no secreto al grado que nadie los encuentre.

Consulta a tu notario de confianza para que te brinde asesoría gratuita para tener en regla todos tus documentos.

#### **Colegio Nacional del Notariado Mexicano**

Twitter: @notariadomex

Sitio web: [www.notariadomexicano.org.mx](http://www.notariadomexicano.org.mx)

E-mail: [colegionacional@notariadomexicano.org.mx](mailto:colegionacional@notariadomexicano.org.mx)

Teléfonos: (55) 5514-6058, 5525-6452, 5525 6415

#### **Para mayor información de prensa contacta a:**

Rosa María Luebbert

[rossy@quadrant.com.mx](mailto:rossy@quadrant.com.mx)